



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2001-00075-00

De la solicitud anterior y teniendo en cuenta la anterior relación de títulos judiciales dentro del presente proceso, este Juzgado ordena el pago de títulos judiciales que se encuentren pendiente de pago y su favor.

Por la Secretaria del Despacho, líbrese los respectivos formatos del Banco Agrario de esta Municipalidad, para el cobro de los mismos.

NOTIFIQUESE;

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, primero (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº007**. Se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: Sábado 30 y Domingo 31.-

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria